



## Manual Usuario Traslados de Auxiliares

El presente documento es una guía que le facilitará el uso del sistema “Traslados On Line”

Este procedimiento estará activo solamente para aquellos funcionarios Auxiliares de Servicio que se inscribieron previamente para participar de este período de traslado y se encuentran habilitados.

### Pasos a seguir:

1. Usted debe ingresar a su **Portal de Servicios**.
2. Una vez en el mismo, debe ingresar en el Menú **Personal** y dentro del, seleccionar la opción: “**Mi solicitud de traslado/reubicación Auxiliares**”
3. Allí encontrará una pantalla similar a la de más abajo, donde podrá seleccionar sus preferencias para el traslado.

### Traslados Auxiliares

Documento:	Apellidos y Nombres:
------------	----------------------

Sus preferencias son:

*Aún no tiene preferencias ingresadas.*

*Marque sus preferencias según el listado* →

Elija los cargos de su preferencia

Dependencias	
<b>ARTIGAS</b>	
ARTIGAS Nº 2	<a href="#">Turno Diurno</a>
ARTIGAS Nº 3	<a href="#">Turno MT</a>
BELLA UNION Nº 1	<a href="#">Turno Diurno</a>
BELLA UNION Nº 2	<a href="#">Turno MT</a>
<b>CANELONES</b>	
ATLANTIDA Nº 1	<a href="#">Turno MT</a>
BARROS BLANCOS Nº 1	<a href="#">Turno MT</a>
18 DE MAYO	<a href="#">Turno MT</a>
LA FLORESTA	<a href="#">Turno Diurno</a>
LA PAZ Nº 1	<a href="#">Turno Diurno</a>
LA PAZ Nº 2	<a href="#">Turno MT</a>
LAS PIEDRAS Nº 1	<a href="#">Turno N</a>

Para seleccionar su Preferencia, debe presionar en el Turno del liceo como se marca con el círculo rojo, en la figura de más arriba.

Las preferencias que Ud. seleccione pasarán a visualizarse a la izquierda de su pantalla. Inicialmente está vacía.



**Traslados Auxiliares**

Documento: Apellidos y Nombres:

Sus preferencias son: [Imprimir](#) Elija los cargos de su preferencia

	Dependencia	Cargo
1	ARTIGAS Nº 2	Turno Diurno
2	ARTIGAS Nº 3	Turno MT
	BELLA UNION Nº	Turno Diurno

Sube el orden de preferencia

Baja el orden de preferencia

**Dependencias**

**ARTIGAS**

ARTIGAS Nº 2 [Turno Diurno](#)

ARTIGAS Nº 3 [Turno MT](#)

BELLA UNION Nº 1 [Turno Diurno](#)

BELLA UNION Nº 2 [Turno MT](#)

**CANELONES**

ATLANTIDA Nº 1 [Turno MT](#)

BARROS BLANCOS Nº 1 [Turno MT](#)

18 DE MAYO [Turno MT](#)

LA FLORESTA [Turno Diurno](#)

LA PAZ Nº 1 [Turno Diurno](#)

LA PAZ Nº 2 [Turno MT](#)

Suponemos como ejemplo, que Ud. desea seleccionar las siguientes opciones:

- 1- Artigas 2
- 2- Artigas 3
- 3- Bella Unión 1

Luego de seleccionadas, debe de verificar el orden de sus preferencias.

Si ya fueron elegidas en el orden de su preferencia, las debe de dejar como fueron seleccionadas.

Si desea cambiar el orden de sus preferencias, lo puede hacer con las flechas que están al lado del nombre de la Dependencia, clickeando sobre ellas, puede subir o bajar las opciones y dejarlas ordenadas según su interés.

La Dependencia que quede arriba de todo, el sistema la tomará como su primera preferencia y así sucesivamente hacia abajo.

Si desea eliminar una preferencia, lo puede hacer marcando la cruz que está en el mismo renglón de la Dependencia que desea eliminar.

Si habiéndose inscripto para trasladarse previamente y habiendo quedado habilitado, luego decide no hacerlo, no ingrese ni marque preferencias ya que el Sistema cuando ejecute el programa lo descartará automáticamente porque no realizó ninguna opción.

Luego de elegir y ordenar todas sus opciones, el sistema le da la opción de Imprimir las mismas. Si las cambia, deberá de volver a imprimir.

En todo este proceso, no existe el botón **Guardar**, por lo cual las opciones indicadas ya quedan registradas en el sistema y es lo que tomará el programa para realizar el traslado.

### Importante:

Se podrá elegir y modificar todas las preferencias que desee hasta una fecha límite informada previamente.

Al elegir una nueva Dependencia, Ud. esta aceptando el traslado para ese Centro y Turno.



Una vez finalizado el período de elegir Intención de traslados, el sistema tomara sus opciones y si le asigna una nueva Dependencia, no podrá volver atrás, dado que su traslado quedará firme y autorizado.

Cuando se realiza el Acto de Traslado, el sistema trabaja por rondas tomando en cuenta el orden de prelación vigente, que fue publicado, por lo que si Artigas 2 esta ocupado, buscará asignarle Artigas 3 y así sucesivamente con todas sus opciones. Si no encontró ninguna, usted no accederá al traslado y continuará en su Centro de origen.

Si el sistema le asigna un Centro, su Cargo se liberará para que opte otro interesado que como usted marco preferencias. Si su cargo de origen, no es asignado a nadie, al final su cargo quedará vacante y usted se irá al Centro asignado sin más trámite.